

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2019**

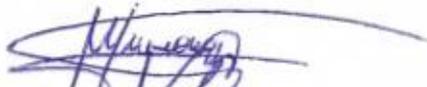
A los Señores Accionistas de
TRANSPORTE PESADO CASTRO CASTROHERMANOS S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control y orientado a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de TRANSPORTE PESADO CASTRO CASTROHERMANOS S.A. me permito poner en conocimiento a la Junta de Accionistas el presente informe.

Como es de conocimiento de la Junta de Accionistas, la comercializadora se encuentra en una fase pre- operativa. Sin embargo se tienen avanzadas negociaciones que beneficien e incrementen los ingresos en el año 2019 como mejorar la flora vehicular y adquirir nuevos vehículos.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Gerencia de TRANSPORTE PESADO CASTRO CASTROHERMANOS S.A., así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


Ing. Myriam Túquerres